

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12195** COTÍN, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1383/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Sohaila Elayadi y otros, se ha dictado auto en fecha 12/04/10 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Cotín, S.L. por importe de 62.124,04 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 12 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100024464-1